



## **ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO DE LIMA**

Siendo las 8:00 a.m. del 13 de setiembre de 2019, en las instalaciones del salón de recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicado en el Jirón de la Unión n.º 300, se dio inicio a la octava sesión ordinaria del Codisec del Cercado de Lima, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum que dispone la Ley n.º 27933 (normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima da por iniciada la presente sesión ordinaria.

### **ACUERDOS:**

1. Aprobar la incorporación del Dr. Silvio Campana Zegarra, gerente de Defensa del Ciudadano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como miembro titular del Codisec del Cercado de Lima.
2. Oficiar al Cnel. PNP Dino Escudero Alcántara, jefe del Escuadrón Verde, para informarle que en la séptima sesión del Codisec del Cercado de Lima la Dra. Lorena Villanueva Zúñiga, fiscal provincial titular de la 4º Fiscalía de Prevención del Delito de Lima, manifestó que se debe incluir en los operativos que realiza el Escuadrón Verde los lugares donde hay microcomercializadores de drogas y cuya presencia genera queja constante por parte de la ciudadanía. Se le adjuntará la información proporcionada por el personal de Serenazgo.
3. Oficiar al Dr. Aldo Vera Tafur, coordinador del área de Gobiernos Locales y Metropolitano de la Defensoría del Pueblo, para que envíe a esta secretaría técnica la relación de expedientes presentados por los vecinos con el fin de coordinar con la Gerencia de Transporte Urbano y brindar la pronta atención a sus requerimientos.
4. Oficiar a la Lic. María Atoche Gutiérrez, representante del Centro Emergencia Mujer, para que realice las coordinaciones para verificar la factibilidad de uso del espacio disponible en la jurisdicción de Barrios Altos, en bienestar de los vecinos de la jurisdicción, y con el Lic. Héctor Lazo Huaylinos, articulador del programa Barrio Seguro del Ministerio del Interior.
5. Oficiar al Ing. Miguel Sidia Carrasco, gerente de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima, para informarle que el Cmte. PNP César

## “Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”



LIMA

- Prudencio Púa, comisario de la comisaría de Petit Thouars, manifestó que las principales vías de su jurisdicción, entre ellas las avenidas Arequipa, Arenales y Petit Thouars, no cuentan con una adecuada señalización (principalmente de control de velocidad) que trae como consecuencia altos niveles de accidentabilidad que presentan las vías en mención.
6. Oficiar a la Arq. Zuleyka Prado Meza, gerenta de Fiscalización y Control de la Municipalidad de Lima, para informarle que el coordinador de las juntas vecinales de la comisaría de Petit Thouars manifestó su preocupación por los establecimientos comerciales que ocasionan constantes ruidos molestos sin recibir atención ni control por parte de la municipalidad, siendo estos los siguientes: Club Departamental Apurímac ubicado en la av. Brasil n°. 259; Club Departamental Puno, ubicado en la calle Cervantes n°. 137; local denominado Tiffani, ubicado en la calle Cervantes n°. 126; local del Sindicato de Transporte y Comunicaciones, ubicado en la calle Cervantes n°. 159; y el local del Templo Evangélico ubicado en la av. Brasil n°. 335. En consideración, se tenga a bien atender este pedido.
  7. Oficiar a la Dra. Rosa María Pazos Saavedra, gerenta de la Mujer de la Municipalidad de Lima, para hacer de su conocimiento que, para la próxima sesión del Codisec del Cercado de Lima, tenga a bien realizar una presentación del Plan de Prevención Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar; el mismo que debe estar articulado con los planes de prevención de los representantes del Poder Judicial y el Centro de Emergencia Mujer.
  8. Oficiar a la Arq. Zuleyka Prado Meza, gerenta de Fiscalización y Control de la Municipalidad de Lima, para hacer de su conocimiento que los vecinos de la jurisdicción de Mirones manifestaron su preocupación por la gran cantidad de vehículos en estado de abandono, principalmente en las calles Miguel de los Ríos, Guevara, República de Venezuela y otras aledañas. Por tanto, se sugiere atender a este pedido. Para ello, se le adjunta la relación de los vehículos en estado de abandono en las siete zonas de Lima, remitida previamente por la Subgerencia de Operaciones de Seguridad.
  9. Oficiar al Lic. Héctor Lazo Huaylinos, articulador territorial del programa Barrio Seguro del Ministerio del Interior, para que tenga a bien realizar las coordinaciones con la Lic. María Atoche Gutiérrez del Centro Emergencia Mujer con el fin de verificar la factibilidad de uso del espacio disponible en Barrios Altos, en bienestar de los vecinos de la jurisdicción.
  10. Oficiar a las instituciones de este comité, Gerencia de la Mujer, Desarrollo Social, Participación Vecinal, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio

## “Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”



LIMA

Público, Poder Judicial y la DIVPOL Centro 1, que en la última sesión del Codisec del Cercado de Lima, se acordó que, a fin de mejorar la toma de decisiones y efectivizar la implementación de estrategias, se hace necesario diseñar e implementar acciones de integración de las cifras de atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Por ello, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima ha designado como articulador y especialista técnico para la integración al Sr. Jimmy Hilario de la Cruz, responsable del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, a quien podrán contactar al celular 981532995 o al correo electrónico: [jimmy.hilario@munlima.gob.pe](mailto:jimmy.hilario@munlima.gob.pe).